



## **ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE IRURAZ-GAUNA (ALAVA) CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2023**

En la Localidad de Azilu, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial siendo las nueve horas del día 17 de Junio de 2023, los/as Concejales/as electos que han sido proclamados/as por la Junta Electoral de Zona de Vitoria-Gasteiz, en virtud de las elecciones locales celebradas el día 28 de Mayo de 2023, han sido los siguientes:

### **CANDIDATOS/AS ELECTOS A CONCEJALES/AS**

DOÑA AMAIA SAGASTI JIMENEZ DE VICUÑA  
DOÑA SHEILA PEREZ DE LECETA VALENCIA  
DOÑ CARLOS GÓMEZ VALDEZATE  
DOÑA IRATXE DEL BARCO MURUA  
DON JON KOLDO SAEZ DE URABAIN GARAY  
DOÑA MARIA ESTIBALIZ BAGLIETTO GARCIA  
DON JESUS GUEVARA MARTIN

Concurren a la sesión constitutiva los/as siguientes Concejales/as electos:

### **CONCEJALES/AS ELECTOS PRESENTES**

DOÑA AMAIA SAGASTI JIMENEZ DE VICUÑA  
DOÑA SHEILA PEREZ DE LECETA VALENCIA  
DOÑ CARLOS GÓMEZ VALDEZATE  
DOÑA IRATXE DEL BARCO MURUA  
DOÑA MARIA ESTIBALIZ BAGLIETTO GARCIA  
DON JESUS GUEVARA MARTIN

### **CONCEJALES/AS ELECTOS AUSENTES**

DON JON KOLDO SAEZ DE URABAIN GARAY

Se han presentado por los/as Concejales/as electos presentes las oportunas declaraciones de causas de incompatibilidad y de actividades y declaraciones de bienes patrimoniales y de participación en sociedades a efectos de su inscripción en los Registros de intereses de los miembros de la Corporación.

Actúa como Secretario DOÑA VANESSA DOMINGUEZ CASAL, que da fe del acto.

Los/as Concejales/as asistentes constituyen la mayoría absoluta de los Concejales/as electos, ya que siendo estos siete (7), han concurrido a la sesión número de seis (6), con objeto de celebrar sesión pública de constitución del



nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de Junio del Régimen Electoral General, modificada por Ley Orgánica 8/1999, de 21 de abril, conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA

## **PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE ALCALDESA**

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será secretario el que lo es de la Corporación, según dispone el artículo

195.2 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, modificada por Ley Orgánica 8/1999, de 21 de abril, quedando constituida la Mesa de Edad por DOÑ CARLOS GÓMEZ VALDEZATE, de 65 años de edad, Concejal asistente de mayor edad, como Presidente, DOÑA SHEILA PEREZ DE LECETA VALENCIA, de 35 años de edad, Concejal de menor edad, y DOÑA VANESSA DOMINGUEZ CASAL, Secretaria de la Corporación.

Encontradas conformes las credenciales presentadas, y comprobado el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles a las/os Concejales/es electos y antes de su toma de posesión, todo lo cual resulta ajustado a la Ley, la Mesa de Edad declara constituida la Corporación Municipal, por los siguientes miembros:

DOÑA AMAIA SAGASTI JIMENEZ DE VICUÑA  
DOÑA SHEILA PEREZ DE LECETA VALENCIA  
DOÑ CARLOS GÓMEZ VALDEZATE  
DOÑA IRATXE DEL BARCO MURUA  
DOÑA MARIA ESTIBALIZ BAGLIETTO GARCIA  
DON JESUS GUEVARA MARTIN

Se continúa con el acto de la sesión constitutiva de la Corporación Municipal.

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, las/os Sras./es. Concejales/es, siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/79 de 5 de abril (en relación con el art. 108.8 LOREG), proceden a prestar juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El Sr. Presidente de la Mesa dirigiéndose a las/os Sras/es Concejales/es electas/os procedió a preguntar individualmente al objeto de tomar posesión de sus cargos:



DOÑA AMAIA SAGASTI JIMENEZ DE VICUÑA ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?.

DONA AMAIA SAGASTI JIMENEZ DE VICUÑA manifiesta “Prometo“.

DOÑA AMAIA SAGASTI JIMENEZ DE VICUÑA ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?.

DONA AMAIA SAGASTI JIMENEZ DE VICUÑA manifiesta “Prometo

DON JESUS GUEVARA MARTIN ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?.

DON JESUS GUEVARA MARTIN manifiesta prometo“.

DOÑA IRATXE DEL BARCO MURUA ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?.

DOÑA IRATXE DEL BARCO MURUA manifiesta “Euskal errepublika lortu arte legeak hala behartuta, agintzen dut “.

DOÑA MARIA ESTIBALIZ BAGLIETTO GARCIA ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?.

DOÑA MARIA ESTIBALIZ BAGLIETTO GARCIA manifiesta “Euskal errepublika lortu arte legeak hala behartuta, agintzen dut “.

DOÑA SHEILA PEREZ DE LECETA VALENCIA ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?.

DOÑA SHEILA PEREZ DE LECETA VALENCIA manifiesta prometo.



Doña Sheila Perez de Leceta Valencia , como miembro de la Mesa de edad, dirigiéndose al Sr. Presidente de la Mesa de edad DOÑ CARLOS GÓMEZ VALDEZATE le pregunta ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?.

DOÑ CARLOS GÓMEZ VALDEZATE manifiesta “Prometo”.

La Mesa de Edad una vez efectuado por todos las/os Concejales/es electas/os antes mencionados el acto formal de juramento y promesa, la toma de posesión del cargo y adquirida la plena condición de Concejales/es del Ayuntamiento de Iruraz-Gauna, declara constituida la nueva Corporación y, se procede a continuación a la elección de la Alcaldía-Presidencia.

Acto seguido, se procede a la elección de Alcalde/sa conforme a las normas reguladoras contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General, que establece lo siguiente:

Las/os Sras/es Concejales/es que encabezan sus correspondientes listas, candidatas/os para el cargo de Alcalde/sa, son las/os siguientes:

<u>NOMBRE DEL CANDIDATO/A</u>	<u>GRUPO POLITICO</u>
DOÑA IRATXE DEL BARCO MURUA	EH BILDU
DOÑA AMAIA SAGASTI JIMEZ DE VICUÑA	EAJ-PNV

Se pregunta a DOÑA IRATXE DEL BARCO MURUA sí se propone como candidata a la Alcaldía-Presidencia por parte del partido EH BILDU.

DOÑA IRATXE DEL BARCO MURUA responde que sí.

Se pregunta a DOÑA AMAIA SAGASTI JIMENEZ DE VICUÑA sí se propone como candidata a la Alcaldía-Presidencia por parte del partido EAJ-PNV.

DOÑA AMAIA SAGASTI JIMENEZ DE VICUÑA responde que sí.

Las Sras. Concejales que encabezan sus correspondientes listas, candidatas para el cargo de Alcaldesa, y que se presentan candidatas, son las siguientes:

<u>NOMBRE DEL CANDIDATA</u>	<u>GRUPO POLITICO</u>
DOÑA IRATXE DEL BARCO MURUA	EH BILDU
DOÑA AMAIA SAGASTI JIMEZ DE VICUÑA	EAJ-PNV



Las/os Sras/es Concejales/es proceden a la votación

Terminada la votación, por la Mesa de Edad se procede, seguidamente al recuento, que arroja el siguiente resultado:

Votos emitidos seis (6)

Votos válidos seis (6)

Distribuyéndose los votos válidos de la siguiente forma:

DOÑA IRATXE DEL BARCO MURUA tres (3) votos

DOÑA AMAIA SAGASTI JIMEZ DE VICUÑA tres (3) votos

En consecuencia, una vez efectuada la votación, resulta que siendo seis el número legal de Concejales/es que conforman el Ayuntamiento, según establece el artículo 179 de la Ley de Régimen Electoral General y siendo cuatro votos (4), la mayoría absoluta legal de los votos de las/os Sras/es Concejales/es, las candidatas de EH Bildu DOÑA IRATXE DEL BARCO MURUA y la candidata de EAJ-PNV DOÑA AMAIA SAGASTI JIMEZ DE VICUÑA han obtenido TRES VOTOS (3) cada una.

Al no conseguir la mayoría absoluta ninguna de la candidatas, es proclamada alcaldesa la concejala que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el municipio en las elecciones del 28 de mayo de 2023.

Según el acta de proclamados/as por la Junta Electoral de Zona de Vitoria-Gasteiz, los votos obtenidos por las candidaturas son:

EAJ-PNV: 125 votos

EH Bildu: 134 votos

Por ello y en atención a los votos obtenidos DOÑA IRATXE DEL BARCO MURUA es proclamada alcaldesa y es preguntada por la Secretaría de la Corporación sobre si acepta o no el cargo de Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Iruraz-Gauna.

Doña Iratxe Del Barco Murua manifiesta que si acepta.

Tras la aceptación del cargo y en virtud de lo establecido en el artículo 18 del Texto Refundido de Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, por el Sr. Presidente de la Mesa dirigiéndose a DOÑA IRATXE DEL BARCO MURUA, invocó la fórmula ¿ Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento



con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Por DOÑA IRATXE DEL BARCO MURUA contesta a la pregunta “Euskal errepublika lortu arte legeak hala behartuta, agintzen dut “.

Aceptado el cargo y prestada la promesa DOÑA IRATXE DEL BARCO MURUA ocupa la Presidencia de la sesión plenaria.

Dirigiéndose a las/os asistentes procede a dar lectura el siguiente escrito:

Egun on,

Lehengo gauza, eskerrik asko hona hurbildu zareten guztioi. Hunkigarria da. Mila esker, benetan.

Jarraituko dugu eskerrak ematen aurreko legealdietan lehenengo hurratsak eman zutenei... Zuek lehen haziak erein zenituzten eta gaur guk eskura hamaika aukera ditugu. Eskerrik asko.

Pertsonalki, eskerrak nire familiari proiektu honetan murgiltzearen alde egiteagatik.

Eta garrantzitsuena, eskerrak gugan konfiantza izan eta botoa eman diguten guztiei.

44 urte eta gero norabide aldaketa iritsi da Iruraitz-Gaunara.

Honaino heldu gara gure bizilagunek udalerrian aldaketa nahi dutelako, eta horretara etorri gara, gure udalerria aldatzera. Iruraitz-Gauna berpiztera.

Gure gogorik handienak gure lurak eta bizilagunak defendatzen jarriko ditugu. Ezin gara geldirik geratu gure udalerria nola txikitzen diguten begira.

Udalerrri euskalduna nahi dugu, udalerrri dinamikoa, deszentralizatua; bizitasunez beteriko udalerrria nahi dugu. Udalerrri feminista.

Gure 11 herriak konektatu nahi ditugu. Herrietara urbilduko gara bere taupadak entzuteko nahian. Batzarren arteko loturak sendotu behar dira eta pertsonak entzun eta batu. Herrien guneak beste herrietako bizilagunekin partekatuak izateko lan egingo dugu harremanak ugaritu nahian.

Iruraitz-Gaunakoa izatearen sentimendua zabaldu nahi dugu.

Gure ondarea babestu, berreskuratu eta ezagutarazi nahi dugu ere.



Eta hau guztia lortzeko ekimen ugari ditugu esku artean, lan egiteko irrikitan gaude.

Gaur hartuko dugun Iruraitz-Gauna ez da 4 urte barru aurkituko dugun bera.

Zinegotzi berriak, zuen gogoak indar handikoak dira eta hau ezin da alferrik galdu. Lan polita egingo dugu elkarrekin.

Animo eta guk gurera. Gure esku dago eta.

Mila esker

Egun on,

Lo primero, gracias a todas las personas que os habéis acercado hasta aquí. Es emocionante. Eskerrik asko, de verdad.

Quiero seguir dando las gracias a las personas que dieron los primeros pasos en las pasadas legislaturas. Vosotros y vosotras sembrasteis las primeras semillas y hoy nosotras tenemos infinidad de posibilidades a nuestra disposición. Eskerrik asko.

Personalmente, gracias a mi familia por apoyarme en este proyecto en el que vamos a embarcarnos.

Y lo más importante, gracias a todos y todas las que han confiado en nosotras, y nos han votado.

Después de 44 años ha llegado el cambio de rumbo a Iruraitz-Gauna.

Hasta aquí hemos llegado porque nuestros vecinos y vecinas quieren un cambio en el municipio; y a eso hemos venido, a cambiar nuestro municipio. A reavivar Iruraitz-Gauna.

Pondremos toda nuestra fuerza en defender nuestras tierras y nuestros vecinos y vecinas. No nos podemos quedar quietas mirando cómo nos destrozan nuestro municipio.

Queremos un municipio euskaldun, un municipio dinámico, descentralizado; queremos un municipio lleno de vitalidad. Un municipio feminista.



Queremos conectar nuestros 11 pueblos. Acudiremos a los pueblos a escuchar su palpitar. Hay que reforzar los lazos entre las Juntas Administrativas y escuchar y unir a las personas. Trabajaremos para que los espacios de los pueblos sean compartidos con los vecinos y vecinas de otros pueblos en aras de multiplicar las relaciones. Queremos ampliar el sentimiento de ser de Iruraitz-Gauna.

También queremos proteger, recuperar y dar a conocer nuestro patrimonio.

Y para conseguir todo esto tenemos muchas iniciativas entre manos, estamos deseando trabajar.

El Iruraz-Gauna que hoy acogemos no es el mismo que encontraremos dentro de 4 años.

A los nuevos y nuevas concejales, deciros que vuestras ganas son inmensas y esto no se puede desaprovechar. Haremos un bonito trabajo juntas.

Ánimo y nosotras a lo nuestro. Pues esta en nuestras manos.

Mila esker.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, se levanta la sesión siendo las 9 horas quince minutos, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA